Contrato No. 16/2017

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 782 de fecha 23 de Agosto de 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**, con Nº de **RUC 80004169-0** domiciliada en la Calle Pastor Filartiga Nº 1698 e/ Prócer Agustín Yegros, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, la **Sr. Leonidas René Zamora Tardio** con Cédula de Identidad Nº **1.133.967**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es **"Servicio de Mantenimiento Preventivo de Ascensores Marca OTIS".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Publicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO *DERIVADO DEL CONTRATO*.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 330.217.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 06/2017, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución D.G.O.C. Nº 782/2017 de fecha 23 de Agosto de 2017.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Relación de Medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Mantenimiento Preventivo MC -ME -SOCIAL LOTE 1								
1	72101506-001	Revisión, regulación de cabos de tracción	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
2	72101506-001	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
3	72101506-001	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
4	72101506-001	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
5	72101506-001	Verificación y control del interruptor del final de carrera	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
6	72101506-001	Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.569.944
7	72101506-001	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
8	72101506-001	Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
9	72101506-001	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina)	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
10	72101506-001	Revisión de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
11	72101506-001	Verificación de sistema de llamada, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
12	72101506-001	Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
13	72101506-001	Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, controlar que éste no esté sucio	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
14	72101506-001	Control de bujes del motor principal (reposición y que no tengan pérdida de aceite)	Evento	1	Unidad	168	12.500	2.100.000
15	72101506-001	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sin fin, verificación de ruido anormal	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
16	72101506-001	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

		el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos.						
17	72101506-001	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Control del paquete de resortes y el contacto	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
18	72101506-001	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente.	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
19	72101506-001	Limpieza de cuadro de comando	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
20	72101506-001	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y rieles	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
21	72101506-001	Limpieza integral de sala de maquina	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
22	72101506-001	Verificación del viaje de la cabina	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
23	72101506-001	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
24	72101506-001	Prueba y verificación del freno de emergencia	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
25	72101506-001	Control de funcionamiento de sistema de botoneras de cabina y de piso	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
26	72101506-001	Control de funcionamiento de puerta de cabina y pisos	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
27	72101506-001	Control de funcionamiento de iluminación interior de cabina	Evento	1	Unidad	168	12.500	2.100.000
28	72101506-001	Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabinas, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
29	72101506-001	Prueba, verificación, ajuste del sistema de emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
30	72101506-001	Atención de reclamos	Evento	1	Unidad	168	20.833	3.499.944
31	72101506-001	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
32	72101506-001	Control de aceites de motor y de maquina	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
33	72101506-001	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juegos de cabina y de desgaste del forro	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
34	72101506-001	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

GIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

35	72101506-001	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
36	72101506-001	Control de la fijación del cable viajero y su desplazamiento libre	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
37	72101506-001	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
38	72101506-001	Limpieza y ajuste de anillos de cabina, incluyendo la verificación de las piezas desgastadas y/o dañadas	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
39	72101506-001	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
40	72101506-001	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
41	72101506-001	Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes	Evento	1	Unidad	168	15.833	2.659.944
42	72101506-001	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de auto lubricación, lubricación y limpieza	Evento	1	Unidad	168	17.500	2.940.000
43	72101506-001	Control de funcionamiento del sistema de paracaídas	Evento	1	Unidad	168	15.000	2.520.000
44	72101506-001	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobre recorrido	Evento	1	Unidad	168	16.667	2.800.056
								118.999.944
Mantenimiento Preventivo MONTA PLATO LOTE 2								
1	72101506-001	Revisión, regulación de cabos de tracción	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
2	72101506-001	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
3	72101506-001	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. limpieza de guías	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
4	72101506-001	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
5	72101506-001	Verificación y control del interruptor del final de carrera	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
6	72101506-001	Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. eliminación de grasa excedente	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
7	72101506-001	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
8	72101506-001	Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

9	72101506-001	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina)	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
10	72101506-001	Verificación de sistema de llamada, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
11	72101506-001	Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
12	72101506-001	Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, controlar que éste no esté sucio	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
13	72101506-001	Control de bujes del motor principal (reposición y que no tengan pérdida de aceite)	Evento	1	Unidad	28	12.500	350.000
14	72101506-001	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sin fin, verificación de ruido anormal	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
15	72101506-001	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos.	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
16	72101506-001	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. control del espesor del forro de las balatas . control del paquete de resortes y el contacto	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
17	72101506-001	Verificación y control del *regulador de velocidad y que* todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
18	72101506-001	Limpieza de cuadro de comando	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
19	72101506-001	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
20	72101506-001	Limpieza integral de sala de máquina	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
21	72101506-001	Verificación del viaje de la cabina	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.234
22	72101506-001	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
23	72101506-001	Prueba y verificación del freno de emergencia	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.234
24	72101506-001	Control de funcionamiento de puerta de y pisos	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
25	72101506-001	Control de funcionamiento de iluminación interior de cabina	Evento	1	Unidad	28	12.500	350.000
26	72101506-001	Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabinas, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.234
27	72101506-001	Prueba, verificación, ajuste del sistema de emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

28	72101506-001	Atencion de reclamos	Evento	1		28	20.833	583.324
29	72101506-001	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de *suspensión de cabinas y* contrapesos	Evento	1	Unidad	28	15.000	420.000
30	72101506-001	Control de aceites de motor y de máquina	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
31	72101506-001	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores, control de juegos de cabina y de *desgaste del forro*	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
32	72101506-001	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje	Evento	1	Unidad	28	16.667	466.676
33	72101506-001	Limpieza y ajuste de anillos de cabina, incluyendo la verificación de las piezas desgastadas y/o dañadas	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
34	72101506-001	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
35	72101506-001	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
36	72101506-001	Verificación y reajuste de conexiones electricas en la caja de bornes	Evento	1	Unidad	28	15.833	443.324
37	72101506-001	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de auto lubricación, lubricación y limpieza	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
38	72101506-001	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobre recorrido	Evento	1	Unidad	28	17.500	490.000
								17.173.324

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 136.173.268.-* (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento setenta y tres mil doscientos sesenta y ocho)**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BBVA PARAGUAY S.A. CUENTA CORRIENTE GS Nº 2101032864.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

Considerando la Resolución S.G. 382/2014 que crea la ventanilla única para proveedores – VUP, a los efectos de centralizar el proceso de generación de expedientes de pago a los proveedores, el proveedor deberá tramitar en forma previa con el Administrador del Contrato el Acta de Recepción.

La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

- Nota de solicitud de pago.
- Factura.
- Nota de Remisión.
- Acta de Recepción.

Los pagos se computarán a partir del ingreso del expediente en la VUP. Serán a crédito dentro de los 60 días de recibida la factura y remisión correspondiente en la VUP.-

El crédito en cuenta bancaria del proveedor, y/o la nota de crédito bancaria, constituirán suficiente respaldo documental de pago y/o cancelación de la factura crédito del Proveedor, realizado a través de transferencias vía red bancaria.-

De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 (0,4%).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Anexo C del Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6 – Compañía Itauguá Guazú – Ciudad de Itauguá.-

Listado de Equipos:

ASCENSORES MARCA OTIS

Nº	Marca	Ascensores
1	OTIS	Ascensores Monta Enfermo Zona k No. 1
2	OTIS	Ascensores Monta Enfermo Zona k No. 2
3	OTIS	Ascensores Monta Carga limpio Zona k No. 1
4	OTIS	Ascensores Monta Carga Sucio Zona k No. 2
5	OTIS	Ascensor Social Zona K No.1
6	OTIS	Ascensor Social Zona K No.2
7	OTIS	Ascensor Monta Enfermo Zona P No. 1
8	OTIS	Ascensor Monta Enfermo Zona P No. 2
9	OTIS	Ascensores Monta Carga Sucio Zona k No. 1
10	OTIS	Ascensores Monta Carga limpio Zona k No. 2
11	OTIS	Ascensor Social Zona P No.1
12	OTIS	Ascensor Social Zona P No.2
13	OTIS	Ascensor Monta Carga de Esterilización Instrumental sucio
14	OTIS	Ascensor Monta Carga de Esterilización Instrumental limpio

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

Plan de Entregas

El Administrador del Contrato emitirá y notificará al Proveedor la Orden de Servicio-
La Orden de Servicio con el acuse del Proveedor, deberá ser remitida al Departamento de Mantenimiento en un plazo máximo de 1 (un) día hábil de dicho acuse.-

La Orden de Compra o Servicio será notificada al Proveedor por el Administrador del Contrato. La notificación deberá contar con el sello de la Empresa, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

Los traslados que requieran los bienes o servicios hasta su lugar de instalación definitiva, quedaran a cargo del Proveedor.-

PLAZO DE ENTREGA

LOTE	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR	PERIODO DE COBERTURA
1	**LOTE 1** MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES MC-ME-SOCIAL	**5 (cinco) días hábiles** desde la recepción efectiva de la Orden de Servicio. **Frecuencia Mensual**	Centro Médico Nacional – Hospital Nacional	14 MESES
2	**LOTE 2** MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES MONTA PLATO	**5 (cinco) días hábiles** desde la recepción efectiva de la Orden de Servicio. **Frecuencia Mensual**	Centro Médico Nacional – Hospital Nacional	14 MESES

La entrega de los bienes o servicios deberá realizarse de LUNES A VIERNES de 08:00 a 12:00 horas. En forma extraordinaria, la jornada podrá prolongarse hasta las 18:00 horas, inclusive sábados, domingos y feriados, bajo expresa autorización de la Contratante; lo cual no exonerará la aplicación de multas, de cumplirse el plazo de entrega estipulado inicialmente.

ENTREGA DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

El mantenimiento preventivo debe ser realizado según protocolo establecido por el fabricante de cada equipo ó eventos determinados por la Convocante en función al periodo de vida útil del equipo.
El Proveedor deberá presentar la programación del mantenimiento preventivo al Administrador del Contrato. La presentación deberá ser dentro de los 10 días hábiles de la suscripción del Contrato.

La fecha de inicio de los trabajos, será comunicada por escrito con por lo menos 2 (dos) días hábiles de antelación por parte de la empresa adjudicada, al Departamento de Mantenimiento.

Los servicios serán ejecutados por personal técnico capacitado, con fiscalización presencial de personal técnico designado por el Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional.

A la conclusión de los trabajos debe ser entregado un Informe Técnico por equipo, donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico del Departamento de Mantenimiento y refrendado por el responsable de dicha área.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

El Acta de Recepción será elaborada por el Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. El Acta de Recepción deberá ajustarse a las normativas vigentes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Cero coma un por ciento (0,1%) del valor del suministro en demora, por cada día calendario de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes OCTUBRE y año 2.017.-

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

Por el PROVEEDOR

Sr. Leónidas René Zamora Tardio
Representante Legal
CÑIA. GRAL. COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.